

Policía Nacional anuncia lanzamiento de operativo “Navidad con Moderación y Responsabilidad 2022”

La Dirección General de la Policía Nacional anunció que a partir del próximo lunes 5 de diciembre se iniciará el lanzamiento formal del operativo “Navidad con Moderación y Responsabilidad 2022”, que dispondrá el incremento significativo del patrullaje preventivo en todo el territorio nacional, con el apoyo del Ministerio de Defensa y las direcciones centrales de Investigación (DICRIM) e Inteligencia (DINTEL).

El acto de lanzamiento, que tendrá lugar en el parqueo frontal del palacio de la Policía Nacional, a las 10:00 de la mañana en la citada fecha, tiene como objetivo fortalecer la prevención y aumentar los niveles de seguridad antes, durante y después de la celebración de las festividades de fin de año y los Santos Reyes, el 10 de enero del 2023.

Para esos fines, miles de agentes policiales, respaldados con miembros de otros organismos de seguridad del Estado, se mantendrán vigilantes para evitar cualquier tipo de incidencia que implique hechos de violencia, actos de raterismo y otros delitos, los cuales se hacen más recurrentes durante estas fechas festivas.

La importancia del reforzamiento del patrullaje preventivo radica en el aumento del flujo de dinero, movilización y concentración masiva de personas en plazas, centros comerciales, calles, avenidas, terminales del transporte de pasajeros, sobre todo en el casco urbano, polos turísticos y en todo el territorio nacional, así como la llegada de

visitantes nacionales y extranjeros por los diferentes aeropuertos internacionales del país.

Misión institucional

La Dirección General de la Policía Nacional dispone mediante memorándum No. 39718 que, a partir del lunes 5 de diciembre del 2022 hasta el martes 10 de enero del 2023, dar fiel cumplimiento a las medidas preventivas, investigación y labores de inteligencia las 24 horas del día en las principales arterias comerciales, plazas, autopistas, avenidas, carreteras, zonas turísticas y áreas residenciales, con el fin de aumentar los niveles de seguridad existentes en todo el país, antes, durante y después de las celebraciones de Nochebuena, Año Nuevo y Santos Reyes.

Además, a través de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett), se prevenga la ocurrencia de accidentes de tránsito y mantener controlado el flujo vehicular durante el desplazamiento de ciudadanos hacia el interior del país, con motivo a estas festividades.

De igual manera, los titulares de las distintas direcciones regionales fueron instruidos para que realicen las coordinaciones de lugar con los comandantes de brigadas, zonas navales y aéreas de las Fuerzas Armadas, a los fines de realizar operaciones conjuntas en la prevención de los crímenes y delitos durante estas festividades.